



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO 225343	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACIÓN 20.11.1970	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B23G
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CABEZA PORTA-PEINES DE UNA TERRAJA".

CADUCADO

(71) SOLICITANTE (S)

ELECTROCICLOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Paseo de Arrate, s/n. - EIBAR (Guipúzcoa).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/ij/6.048

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,
se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CABEZA PORTA-PEI-
NES DE UNA TERRAJA.

El objeto de la presente invención es una dispos
ición perfeccionada en la cabeza porta-peines de una terraja,
10 la cual disposición permite simplificar el proceso constructivo de
la cabeza, dotándola a la misma de las cualidades constructivas
precisas, para lograr una firme y precisa coligazón entre ella y
la correspondiente caja trinquete.

De acuerdo con la disposición preconizada, y
15 según la misma, la propia cabeza determina en contrasentido respecto
a sus conformaciones de montaje de los peines una expansión a
modo de cuello, por cuyo interior pasa así perfectamente guiado el
correspondiente tubo a mecanizar.

La mencionada expansión o cuello presenta, exter
20 riormente y en toda su longitud, una correlación de idénticos
acanalados que uniformemente distribuídos definen entre ellos unas
conformaciones a modo de tabiques o dientes longitudinales, cuya
conjunción con el perrillo de arrastre de la caja trinquete permite
que, al actuar sobre ésta, se verifique ya el desplazamiento ra
25 dial operativo de la cabeza.

Cada uno de los tabiques así definido presenta
en la proximidad de su extremo libre una ranura transversal, de
modo que entre todas ellas se define un hipotético alojamiento circu
30 lar de encaje, para un anillo elástico de presión, el cual anillo
cumple así funciones de tope para el propio perrillo de arras-

1 tre, impidiéndose de este modo el desprendimiento involuntario de la cabeza de su correcta posición de montaje en la caja trinquete.

5 Así mismo cada tabique o diente remata según una conformación trapecial a modo de cuña, de modo que entre todos ellos le confieren al extremo libre de la expansión o cuello la oportuna configuración en orden a facilitar su inicial entrada en la caja trinquete.

10 Como se puede apreciar por todo lo ya señalado, la cabeza porta-peines constituida de acuerdo con la disposición preconizada, ofrece una gran sencillez constructiva, a la vez que permite una manipulación de total fiabilidad, ventajas todas estas que aunadas a su muy simple montaje dan como resultado una sustancial modificación de su carácter, lo cual le confiere al objeto de la presente invención vida propia ya de por sí.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

20 La figura 1 es una vista lateral de una cabeza porta-peines, constituida según la disposición preconizada, habiéndose representado a trazo y punto a la correspondiente caja-trinquete (14) en la que selectivamente irá montada aquélla.

25 La figura 2 es la correspondiente vista en perfil de la figura 1.

La figura 3 muestra la sección 3-3 indicada en la figura 1.

La figura 4 corresponde a la sección 4-4 señalada en la figura 1.

30 La presente invención comprende una disposi-

1 ción perfeccionada en la cabeza porta-peines de una terraja y se-
gún la misma dicha cabeza se constituye fundamentalmente por un
cuerpo monopieza de fundición (1), que por una parte define unas
conformaciones salientes (13), en tanto que por la otra determina
5 una expansión a modo de cuello (6) (ver figura 1).

Las conformaciones salientes (13) se constitu-
yen en número de cuatro y van distribuidas en círculo, con una mis-
ma separación angular entre ellas, presentando cada conformación
(13) un acanalado central para el encaje en él del correspondiente
10 peine (5) (ver figuras 3 y 4).

Así mismo cada conformación (13) presenta un
taladro fileteado, para el acoplamiento por roscado, a la cabeza
(1), de un cuerpo-tapa (2), de modo que entre ambos se verifica el
firme apresado de los peines (5), quedando así éstos perfectamente
15 ubicados en su posición de montaje (ver figuras 1 y 2).

Por otra parte la expansión o cuello (6) defi-
ne interiormente un vaciado (10), a modo de conducto, por el que
pasa el tubo a mecanizar, en el logro así de un perfecto guiado
del mismo; mientras que exteriormente determina una pluralidad de
20 idénticas conformaciones (7), a modo de tabiques que están consti-
tuidos alrededor de toda la expansión o cuello (6), con una misma
separación angular entre ellos.

Cada tabique (7) se extiende en sentido longi-
tudinal hasta el extremo libre de la expansión o cuello (6), para
25 rematar según una cabeza enrampada (9) (ver figuras 1 y 3).

En la figura 3 se aprecia igualmente como por
detrás de la cabeza (9) de cada tabique (7), presenta éste una ra-
nura transversal (11), de modo que entre todas las ranuras (11) se
determina un hipotético alojamiento circular para el encajado elás-
30 tico de un anillo de presión (8).

1 La conformación enrampada de las cabezas (9)
de los tabiques (7) facilita la inicial penetración de la expan-
sión o cuello (6), a través del vaciado central de la correspon-
diente caja trinquete (14), a la vez que la correlación de tabi-
5 ques (7) determina una conformación a modo de corona dentada, cuya
conjunción con el perrillo de arrastre (15) de la citada caja trin-
quete (14), hace ya efectiva la oportuna coligazón entre ésta y la
cabeza porta-peines.

10 De esta forma, al actuar sobre el brazo de ac-
cionamiento (16) de la caja trinquete (14), en el adecuado sentido
de giro, se verifica el arrastrado de la cabeza porta-peines, se-
gún su desplazamiento radial operativo.

15 Cabe señalar que con la mencionada cabeza dis-
puesta según su correcta posición de montaje, se impide su despla-
zamiento axial en el sentido de su extracción por el tope directo
que el propio perrillo de arrastre (15) verifica directamente en
contra del anillo de presión (8), impidiéndose así el desprendi-
miento involuntario de la cabeza porta-peines de su correcta posi-
ción de montaje en la caja-trinquete (14).

20 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
25 ción sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CABEZA PORTA-PEINES DE UNA TERRAJA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición perfeccionada en la cabeza porta-peines de una terraja, caracterizada porque la propia cabeza, constituida por un único cuerpo monopieza, define en contrasentido respecto a sus conformaciones porta-peines, una expansión a modo de cuello, que interiormente determina un orificio-guía, para el paso del tubo a mecanizar, mientras que exteriormente presenta en todo su entorno una correlación de idénticos tabiques que, paralelos al eje longitudinal de dicha expansión o cuello, se extienden hasta el extremo libre de la misma, guardando una idéntica separación entre ellos; dichos tabiques definen así una conformación a modo de corona dentada, cuya conjunción con el perrillo de arrastre de la correspondiente caja trinquete permite un perfecto arrastre de la citada cabeza, según su desplazamiento radial operativo; en tanto que por otra parte cada tabique remata según una conformación enrampada que facilita su inicial penetración a través de la caja trinquete, y presenta por detrás de dicha conformación o remate una ranura transversal, para entre todas ellas definir el alojamiento de encaje elástico de un anillo de presión, que cumple así funciones de tope para el citado perrillo de arrastre, en orden a evitar el desprendimiento involuntario de la cabeza respecto de la caja trinquete.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CABEZA PORTA-PEINES DE UNA TERRAJA".

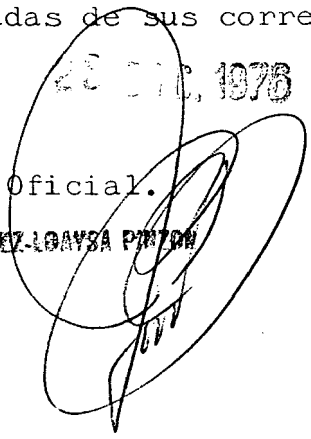
1 Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de siete hojas, mecanogra-
fiadas por una s3la cara, acompa3adas de sus correspondientes dibu-
jos.

5 Madrid, a

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
E. P.

25 JUL 1976

A circular stamp containing the date "25 JUL 1976" is positioned over the signature. The signature itself is a cursive scribble that overlaps the stamp and extends downwards.

5

10

15

20

25

30

Fig.1

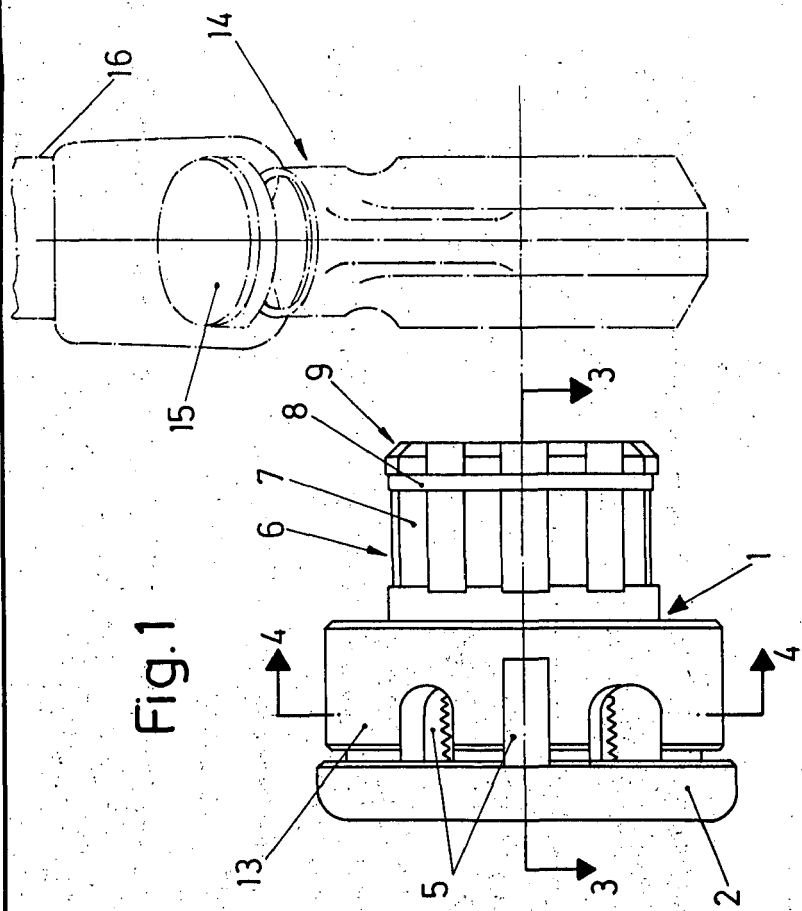


Fig.2

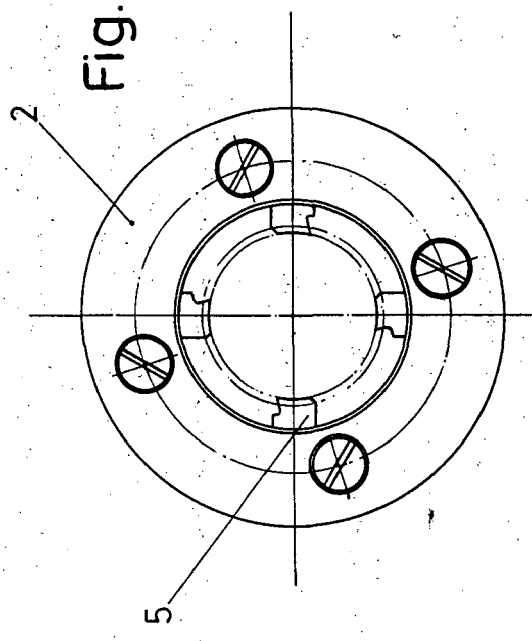


Fig.3

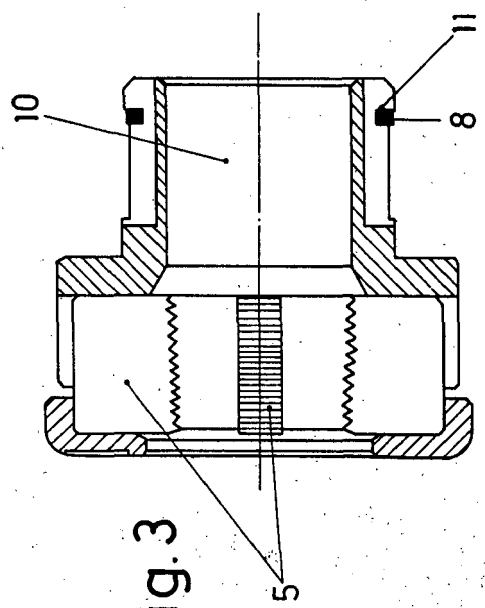
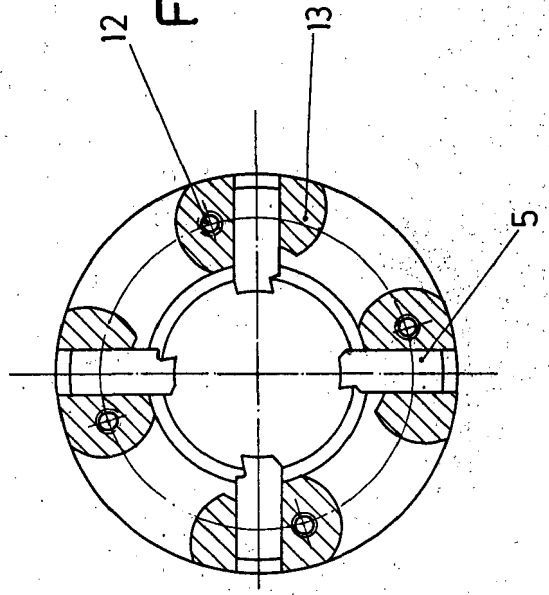


Fig.4



Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial
 MIGUEL PÉREZ-MONZA PIÑÓN
 P. P.
 28 DIC. 1976